

## Noticias del día

31 de Diciembre de 2025

Edición 7366

### Civil

## Daño sí, vida en relación no

La Cámara Civil rechazó el rubro indemnizatorio reclamado en concepto de daño a la vida en relación, al considerar que carece de autonomía resarcitoria.

---

### Noticias por tema

Nueva moratoria

## Tres meses más de aire

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero extendió hasta el 31 de marzo de 2026 el plazo para adherir al régimen de facilidades de pago de deudas impositivas, aduaneras y de la seguridad social. La medida fue publicada en el Boletín Oficial y modifica el cronograma anterior.

---

### Superior Tribunal Provincial

## Nuevo año, reglas nuevas

El Consejo de la Magistratura de Corrientes aprobó nuevas Reglas para la selección de jueces y fiscales que comenzarán a regir para los próximos concursos. De qué se trata la medida.

---

### Penal

## Menores con nueva ley de ejecución

La provincia de Buenos Aires promulgó la Ley 15.571, un marco normativo específico para la ejecución de condenas de menores de edad.

---

### Corte

## Mal desempeño sin revancha

Un juez entrerriano había sido removido tras denuncias por violencia, maltrato y hostigamiento en el ámbito laboral. La decisión del jury fue apelada, pero la Corte ahora dejó firme la destitución.

---

**Seguridad Social**  
Previsional

## **ANSES no puede arrepentirse**

La Cámara Federal de Resistencia confirmó que el organismo previsional no puede dar de baja un beneficio si al momento de otorgarlo consideró cumplidos todos los requisitos legales.

---

**Comercial**  
Habeas Data

## **Cheque trucho, alerta trucha**

La Cámara Comercial confirmó la sentencia que obligó a un banco a rectificar la información enviada al BCRA sobre cheques rechazados, al considerar que la entidad aplicó causales incorrectas.

---

**Contencioso Administrativo**

## **La demanda pasó a la historia**

La Cámara CATyRC porteña revocó la condena por mala praxis y descartó responsabilidad médica y de la obra social. Se les atribuía una “mala atención médica” al diagnosticar a un paciente sin consultar su historia clínica.

---

**Notas de fondo**

## **No es quién falta: es qué Justicia no nos animamos a pensar**

El debate público sobre la Corte Suprema suele presentarse como un problema de vacantes. Faltan jueces, no se cubren cargos, el Senado no acuerda, el Ejecutivo no propone o propone mal. Pero esa explicación, repetida hasta el cansancio, funciona más como excusa que como diagnóstico. Porque reduce un problema estructural a una cuestión procedimental y evita deliberadamente la pregunta de fondo: no se trata de quién ocupa los sillones vacíos, sino de qué idea de Justicia se pretende sostener desde el Máximo Tribunal.

---

**Brevata**

## **La Corte bonaerense publicó la lista de jurados para el 2026**

---

**Brevata**

Santiago del Estero

## **El Consejo de la Magistratura tiene nuevos integrantes**

---

**Brevata**

## **Nuevos concursos en la Justicia de Mendoza**

---



## Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright © 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)